

Exp.: **GPNSU1700003**

RESOLUCIÓN

Resolución de la Directora Gerente del Hospital Universitario Infanta Sofía, por la que se adjudica el contrato de Suministro de: "TAFAMIDIS" (Farmacia).

Mediante resolución del órgano de contratación de 03 de julio de 2017 se inició el expediente de contratación de Suministro de Tafamidis. Con fecha 09 de agosto de 2017, se aprobó el expediente y se dispuso la apertura de procedimiento: Negociado sin publicidad por exclusividad. Artículo y apartado del TRLCSP: Art. 170.d, para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 04 de octubre de 2017, la Mesa de contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establece el artículo 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes,

RESUELVO

Adjudicar el contrato de Suministro de Tafamidis, de acuerdo con la propuesta de la Mesa de contratación, a:

PFIZER, S.L.U. - N.I.F.: B-28089225			
Lotes	Base imponible	IVA	Total
Lote único: Tafamidis.	109.307,10 €	4.372,28 €	113.679,38 €

Plazo de ejecución: 12 meses

El Importe total de adjudicación se distribuye en las siguientes anualidades y cuantías:

Anualidad	Importe
2017	18.946,56 €
2018	94.732,82 €

Motivación de la adjudicación.- Características de la proposición del adjudicatario determinantes de la adjudicación a su favor: Por ser la oferta exclusiva y dentro del presupuesto base de licitación.

Número de ofertas presentadas: 1

Lote nº	Nº de ofertas
único	1

El adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de cinco días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento correspondiente.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al órgano de contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre (TRLCSP); artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa

En San Sebastián de los Reyes, 04 de octubre de 2017
LA DIRECTORA GERENTE,

Fdo: Rosa Bermejo Pareja.



Exp.: GPNSU1700003

ANEXO A LA ADJUDICACIÓN

Título del contrato: Suministro de Tafamidis.

Lote único	Licitador propuesto como adjudicatario: PFIZER, S.L.U. - N.I.F.: B-28089225
------------	---

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote	Canon mant.	Metálico	Bienes
Tafamidis	12 meses	109.307,10 €	4.372,28 €	113.679,38 €			

Código Nacional	Descripción	Cantidad	Precio unit. sin IVA	Base imponible	IVA %	Total
686211	Tafamidis (Vyndaquel 20 mg)	420	260,255000	109.307,10	4.372,28	113.679,38

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1205159502739781699938